



GOBIERNO
DE TODOS



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

MAESTRA MARÍA EUGENIA ENRÍQUEZ REYES

SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

En uso de la facultad que me confiere el artículo 41, fracción XXXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche y el artículo 15, fracción XLIV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública del Estado de Campeche, he tenido a bien nombrar a la ciudadana:

RITA MARÍA DEL CARMEN TZACÚN SOLÍS

Encargada del Órgano Interno de Control de la
Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos legales
procedentes a partir de la presente fecha.

San Francisco de Campeche, Cam, a 01 de febrero de 2024

